Sogamoso, 10 de octubre 2022

Ingeniero
Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2022-006539
10/10/2022 02:15:14 p.m.
Destinatario: 159111

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3276833

Cordial saludo Ingeniero Juan Carlos:

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No. CO1.PCCNTR.3276833 del 18 de enero de 2022 a nombre del contratista JUAN PABLO LOPEZ QUIJANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.229.350 cuyo objeto es "*Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de AUTOMATIZACION Y CONTROL en el programa de Formación Virtual de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente".* Contrato que dio inicio el día 01 de Febrero de 2022 y que termina el día 30 de Noviembre de 2022. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al área ***AUTOMATIZACION Y CONTROL*** que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 38.150.000), y a la fecha se ha ejecutado treinta millones quinientos veinte mil pesos m/cte. ($ 30.520.000) correspondiente al 80% del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.3276833 de 2022; en un término de 16 días, por valor de DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.034.667). Dicha adición y prorroga seria desde 01 de diciembre y hasta el 16 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Ana María Monguí Galvis
Coordinador Académico
Centro Minero – SENA Regional Boyacá